

Molestias y ruidos en la zona de El Regueral

Ya es conocido por todos nosotros que existen puntos de cierta conflictividad por los ruidos que se producen en la calle, motivados por las reuniones de personas que no respetan el descanso ajeno

Es notorio que se han denunciado estas situaciones, y lo que pasa es más o menos lo siguiente :

- Un vecino llama a la Policía Municipal manifestando su malestar
- Llegan pasados unos minutos (muchos o pocos, no importa)
- Cesa la actividad molesta
- Normalmente cesa esa actividad, antes de que llegue la Patrulla, porque a lo lejos divisan las luces identificativas del coche patrulla
- Una vez marcha la Patrulla, se inicia de nuevo la actividad molesta y desagradable
- Si volvemos a llamar, o no nos hacen caso o pasan cuando pueden

Puesto de relieve esta situación en los distintos foros en los que estamos representados, los técnicos correspondientes llegaron al acuerdo de que se debería llevar una estadística de llamadas de quejas

Es en este punto es donde debemos aportar nuestra colaboración

Se trata de que debemos llamar a la Policía Municipal, las veces que hagan falta

No actuarán de forma más estricta, si no existe una manifiesta queja por nuestra parte

Desde este foro, os animamos a que seamos conscientes de que las quejas y comentarios entre vecinos, solo sirven para eso, son anécdotas que no contabilizan en ninguna parte

Junta Propietarios de El Regueral

Cambrils, julio de 2009